

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Bogotá D.C., ocho (08) de febrero de 2021

Proceso No 2019-0020

Como quiera que el presente asunto se encuentra terminado por pago total, se ordena que por secretaria se realice la entrega de títulos judiciales a órdenes de la parte demandada ASOCIACION GRUPO EMPRESARIAL DE RECICLADORES DE LA ZONA OCTAVA -GER 8-., que por concepto de medidas cautelares se pusieron a disposición del presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alba Yulieth Galindo Alvarado', written over a horizontal line.

ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO
JUEZ

JUZGADO 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR
ANOTACION EN ESTADO No. 02 HOY 09 DE FEBRERO DE 2021
A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

ANA MILENA BULLA ANGULO
SECRETARIA